



DEMOCRACIA Y ESCUELA

ALONSO RAMÍREZ CAMPO



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE
SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.,

1998

8002-10-40

963000

370115
RISD.
JK

DEMOCRACIA Y ESCUELA

***Prácticas y Concepciones de los Docentes en el
Colegio Dario Echandía – Jornada Tarde***

ALONSO RAMÍREZ CAMPO

Tutora:

Dra. ELIZABETH CASTILLO

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE**

SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.,

1998

Inventario Idep
263

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
<i>INTRODUCCIÓN</i>	<i>1</i>
<i>1. OBJETIVOS</i>	<i>3</i>
<i>1.1. OBJETIVO GENERAL</i>	<i>3</i>
<i>1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>	<i>3</i>
<i>2. METODOLOGÍA</i>	<i>4</i>
<i>2.1. POBLACIÓN</i>	<i>4</i>
<i>2.2. INSTRUMENTOS A UTILIZAR</i>	<i>4</i>
<i>2.3. TÉCNICAS DE ANÁLISIS</i>	<i>5</i>
<i>2.3.1. Categorías educativas iniciales</i>	<i>5</i>
<i>3. MARCO TEÓRICO</i>	<i>6</i>
<i>3.1. ¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA?</i>	<i>6</i>
<i>3.1.1. Definición mínima y máxima</i>	<i>6</i>
<i>3.1.2. Las reglas del sistema representativo</i>	<i>10</i>
<i>3.1.3. Los fines de la democracia son fundamentalmente la libertad y la dignidad</i>	<i>13</i>
<i>3.2. OBSTÁCULOS DE LA DEMOCRACIA</i>	<i>18</i>
<i>4. PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN LA ESCUELA</i>	<i>24</i>

5. CONCEPCIONES DE LOS DOCENTES DE CIENCIAS SOCIALES SOBRE LA DEMOCRACIA	27
6. PRESENTACIÓN Y ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	30
6.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DENTRO DE UN MARCO TEÓRICO	30
6.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	33
7. FORMAS EN LAS CUALES PODRÍAN UTILIZARSE LOS RESULTADOS	36
CONCLUSIONES	37
BIBLIOGRAFÍA	38

INTRODUCCIÓN

¡Oh! una flauta como esta vale más que el dinero y el poder, porque multiplica la felicidad y la alegría entre los hombres.

Mozart, La Flauta Mágica

Quiero agradecer al programa de formación permanente de docentes de la Universidad de los Andes en cabeza de la Dra. Elizabeth Castillo, la posibilidad de presentar este trabajo que recoge reflexiones hechas por mí hace más de dos años y que fueron planteadas a la IDEP con motivo de un concurso de profesores del Distrito. Esas reflexiones vuelven a plantearse en este trabajo de una u otra forma y expresan dudas y obstáculos frente al problema de la democracia escolar, pero también formulan propuestas para insistir en ella.

Ya en el aspecto específico, el trabajo indaga, no se si con éxito sobre los pareceres de los docentes de ciencias sociales sobre la democracia, más específicamente con sus concepciones recibidas en la normal, el bachillerato y la universidad y la forma como la asume en la práctica mediante las actividades escolares. También trato de recoger testimonios que perciban el evidente desconcierto que existe frente a lo que demanda la nueva ley de educación y la forma como lo asumen los docentes.

Este trabajo apenas comienza. En las entrevistas realizadas (que no fueron suficientes), en los test de preguntas abiertas y en las conversaciones informales que los docentes de ciencias sociales (cinco en total) del Colegio Dario Echandía de la Zona Octava de Santa Fe de Bogotá jornada de la tarde, amablemente me concedieron reposar testimonios de lo que es el país real, es el país que construye el docente con sus alumnos; en ese papel se juega el futuro de Colombia.



Una de las situaciones que caracterizan el desarrollo social en nuestra época contemporánea tiene que ver con la creciente importancia que viene tomando el nivel de la educación, a tal nivel que la capacidad de competitividad de las sociedades en la economía globalizada no se mide por la riqueza o posesión de recursos materiales – como lamentablemente creemos todavía – sino por el dominio del conocimiento. Así lo interpretan los sabios en el documento conocido como La Misión; así lo expuso también el plan decenal de educación cuando planteó los dos grandes retos de la escuela a la voz del nuevo milenio: primero, la convivencia pacífica, la construcción de una cultura democrática fundada en los valores propios de una ética ciudadana y la plena vigencia de los derechos humanos en nuestra realidad multitécnica y multicultural. El segundo, el del progreso económico, entendido como la realización de la creatividad y el avance del conocimiento, que nos permitan ser competitivos con otras naciones, pero al mismo tiempo, responsables de la justicia social y respetuosos del medio ambiente. Ese es ni más ni menos el reto que la sociedad y el Estado han depositado en la escuela.

Así que abramos el telón démosle la palabra a sus actores.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar y reflexionar sobre las practicas y las concepciones de los docentes en el colegio Dario Echandía, jornada de la tarde.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Identificar que tipo de concepciones maneja el docente en ciencias sociales en relación a la Doctrina sobre la democracia, lo mismo que sobre su practica, en las actividades escolares.*
- 2. Describir los pareceres de los docentes sobre la manera de vinculación con la democracia escolar.*
- 3. Narrar experiencias vitales en el colegio Dario Echandía que den cuenta de su entorno y de sus situaciones cotidianas.*

2. METODOLOGIA

2.1. POBLACIÓN

*Docentes del Colegio **DARIO ECHANDÍA**, zona octava Jornada Tarde.
Profesores del Área de Ciencias Sociales, cinco en total.*

2.2. INSTRUMENTOS A UTILIZAR

La presente metodología de tipo cualitativo etnográfica, parte del supuesto de averiguar por las estructuras personales académicas y practicas de los docentes en Ciencias Sociales.

Las técnicas más usadas se centran en el lenguaje hablado o escrito, pero existe un lenguaje más natural que es el no verbal; lenguaje este de signos expresivos, como el que se manifiesta a través de los ojos, la mímica, la expresión facial, los movimientos, gestos y posiciones del cuerpo, el timbre y el tono de la voz.

En esta medida el principal instrumento es la observación, pero también la entrevista y los medios audiovisuales.

2.3. TÉCNICAS DE ANÁLISIS

2.3.1. Categorías educativas iniciales

- 1. Fines y objetivos de la educación democrática en la actual Legislación escolar.*
- 2. Actitud del maestro frente a las exigencias de la Democracia.*
- 3. La practica Democrática (En la escuela).*
- 4. Origen y formación de la Democracia.*



3. MARCO TEÓRICO

3.1. ¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA?¹

3.1.1. Definición mínima y máxima

La discusión sobre que es la democracia es plurisecular no se extrañen por lo tanto que comience proponiéndoles tres tipos de definición de democracia.

Se trata de dar lugar a todos, digámoslo así, y para demostrarles al mismo tiempo que no soy yo sino la democracia la que brinda campos para todos.

El primer tipo de definición mínima, como se ha llamado, es tan estrecha que puede ser aceptada inclusive por hombres vinculados a un fuerte espíritu conservador. La democracia, ha sido un gran político inglés, es un régimen que tiene muchos defectos pero que tiene una gran ventaja: todos los demás sistemas políticos tienen defectos más graves. El político inglés que dio esta definición es Winston Churchill quien, como ustedes saben, además de ser un respetable estadista, fue en especial un conservador, el jefe más importante del partido Conservador inglés. Si quieren otra definición mínima, les doy la definición de Bryce: la democracia es el modo de contar cabezas sin romperlas. Encuentro muy bella esta definición, aun siendo muy elemental;

¹ CERRONI Humberto. Conferencia escolar. Dictada en el liceo Plauto de Roma. Publicado en Revista foru No. 14. Bogotá. 1991.

una democracia que se limite a garantizar que no se romperán de una garantía fundamental, esencial, porque la democracia excluye la violencia de la vida política y asegura la libre competencia.

Hay además un tipo medio de definición de democracia que deslinda una democracia media, aceptable no para los conservadores sino para personas que son moderadas.

Les pido que tomen en cuenta que de esta manera se amplía la posibilidad de estar dentro de la democracia a aquellos que se definen como hombres del centro y no de derecha como Churchill. Para dar una determinación intermedia de democracia elegiría la siguiente: La democracia es el único régimen en el cual las leyes que debes obedecer son creadas por los hombres que tu has escogido. Esto es muy importante, porque afirma no sólo que no habrá violencia, sino también las leyes en nombre de las cuales se van a usar la fuerza, como la violencia del orden establecido ha sido elaboradas por hombres que tu mismo has designado. Por ello tu mismo eres, en alguna medida responsable de las leyes que asume la democracia.

Si quieren una variante de esta definición intermedia les sugiero este simpático apunte de Gladstone, un político inglés del siglo pasado: Aun los salvajes tienen un jefe, pero solo los ingleses tienen un jefe de la oposición. Se pone así el acento sobre un elemento fundamental de la democracia, no se trata de evitar la violencia simplemente, además legitimar el disenso u oposición y basarse, por lo tanto, en la libertad de contraponer las opiniones propias a las de los demás.

Esta después la definición máxima, que sirve para quien no es ni de derecha ni de centro y se dice de izquierda, progresiva innovador, en una palabra para aquellos que se encuentran insatisfechos con el modo como van las cosas en el mundo, lo cual es plenamente lícito en una democracia. Esta es la definición que señalaría: La democracia es el único régimen político en el cual puedes obtener todo, siempre que persuadas a los demás respetando las reglas de juego. Y aquí citare el ejemplo ya no de un conservador, ni de un liberal inglés, si no nada menos que de un revolucionario como Lenin, el cual escribió a propósito de la democracia: si todos participan en el ejercicio del poder estatal, el capitalismo no se puede mantener.

Ahora me preguntaran cual de estas definiciones es la de mayor credibilidad. Permítame no contestarles en este momento, les responderé de alguna manera final. Por ahora, diría que la gran ventaja de la democracia radica, precisamente, en que es el único régimen político que permite la coexistencia, pacífica y no violenta entre interpretaciones de derecha, centro y de izquierda. Se podría decir también la democracia es un común denominador, un conjunto de reglas que permiten comparar, confrontar y, por ende escoger entre posiciones diferentes. A condición de que se respeten las reglas del juego, les decía. Pero ¿cuáles son las reglas del juego democrático?. La enunciare rápidamente. Trataré de hacerlo de la forma más sencilla. Estas son las principales reglas de juego:

- ✓ **Regla de consenso:** todo puede ser llevado a cabo si se obtiene el consenso del pueblo; nada se puede hacer si no existe este consenso.
- ✓ **Regla de la competencia:** para construir el consenso todas las opciones se pueden y se deben confrontar libremente entre ellas.



- ✓ **Regla de la mayoría:** para calcular el consenso se cuentan las cabezas, sin romperles, y la mayoría hace la ley.
- ✓ **Regla de la minoría:** si no obtienes la mayoría y quedas en minoría, no quedara por fuera de la ciudad, por el contrario, puede ser, como sostenía el liberal ingles, el jefe de la oposición y tienes una función esencial, la de criticar a la mayoría y prepárate para derrotarla en la próxima confrontación. Esta es entonces, también la regla de alteración, de la posibilidad para todos de dirigir el país.
- ✓ **Regla de control:** La democracia que se apoya sobre esta constante confrontación entre mayoría y minoría es un poder controlado o, al menos, controlable.
- ✓ **Regla de la legalidad:** Es el equivalente de la exclusión de la violencia, no solamente debemos fundar las leyes sobre el consenso, sino que la competencia misma debe basarse en la ley y, por lo tanto, en la legalidad.

Hay además, una séptima regla que mencionare en ultimo lugar, pero que es esencial:

- ✓ **Regla de la responsabilidad:** en efecto, todas las reglas funcionan si los hombres son responsables, si comprenden que la importancia de estas reglas estriba, precisamente, en que estén todas juntas, que constituyan un sistema democrático que permita reproducir la democracia y sus reglas particulares sin ponerlas en peligro. Porque es necesario decirlo también, la democracia es un régimen que a menudo es puesto en peligro. Debido a que es el estado de máxima libertad para todas las opciones, se presta a la vez, para la infiltración de opiniones peligrosas, por ejemplo de quienes niegan la democracia misma. Ella es tolerante y permite incluso expresar

su opinión a quien le es hostil, mientras se mantiene como punto de vista y no degenera, en violencia, acto de subversión.

La democracia es entonces, respeto de un sistema de reglas de juego, pero no podemos ciertamente reducirlas a un juego y mucho menos a un juego de reglas. Estas reglas en efecto, no son dispuestas para nuestra diversión, naturalmente, hay algunas que interpretan este sistema así y hacen lo que les provoca, rechazando la libertad de convivencia. Sin embargo, hemos dicho que estas reglas han sido establecidas para asegurar la reproducción de la democracia y en consecuencia, la permanencia de la libertad y de la igualdad de los hombres. Nadie, por lo tanto, está facultado para prescindir del respeto a las libertades de los demás y vulnerar la igualdad de todos. Es obvio, puede objetarse: tu tienes derecho a decidirlo: en otro régimen no te lo permitirán. Solo en la democracia es posible denunciar desigualdad y ganar la mayoría para la idea de una igualdad más grande.

3.1.2. Las reglas del sistema representativo

Las reglas de las que hablamos funcionan básicamente para estatuir la elección de gobernantes, es decir, para investir aquellas que en términos técnicos llamamos instituciones representativas.

Es por ello que la democracia de la que tratamos es denominada representativa. En ella nosotros gobernamos a través de los gobernantes, no gobernamos directamente, salvo en determinados eventos: en las elecciones en los referéndum. Pero cotidianamente, el gobierno es ejercido por órganos técnicos delegatarios, que son el parlamento y el gobierno en sentido estricto.

Nuestra democracia, es entonces, una democracia representativa y no directa, ¿Por qué?. La respuesta es que ejercemos el derecho público de decir solo en ciertas ocasiones, puesto que la mayor parte del tiempo, es decir, los días laborales cada cual tiene otra actividad que realizar: uno es barbero, otro es ingeniero, un tercero es obrero o profesor.

En las sociedades premodernas en la que no existía esta articulación difusa de la división del trabajo, no estaba constituida la democracia representativa, pero tampoco ningún tipo de democracia. Y todo esto era acompañado del hecho que las actividades sociales productivas, los oficios y las profesiones, eran realizadas generalmente por esclavos o por siervos de la gleba.

El sistema representativo se hizo necesario cuando todos los hombres se volvieron libres. Una vez terminada la esclavitud, terminada la servidumbre feudal, nacieron las democracias representativas modernas. Estas tienen el límite de no ser directas, pero no de dejan deslumbrar por un ejemplo que se remora a menudo con relación a la polis ateniense donde había democracia directa. Eso era así para no más de 20.000 personas frente a un mar de esclavitud. Hoy ya no existe la esclavitud. Cada uno debe manejar su actividad social cotidiana y de algún modo delegar la actividad pública a órganos profesionales y técnicos, elegimos el parlamento y este a su turno, elige al jefe de Estado, quien nombra al gobierno que ha de obtener el voto de confianza del parlamento. Se conforman de esta forma tres poderes (parlamento, gobierno y magistratura) que están separados el uno del otro por competencias diferentes impidiendo la supremacía de un poder sobre los otros. En la democracia el poder se divide para que no degenera en arbitrario, excesivo y no viole los derechos de los individuos.

Nosotros elegimos las instituciones representativas a través de la mediación de los partidos. Una breve aclaración: este no era así, en el pasado era peor. Hoy nos impresiona negativamente, en cierto sentido la intromisión que tiene el partido en la vida política, pero anteriormente, cuando no existían estas colectividades, no había un canal de coligación continua entre sus lectores y sus elegidos, no había entonces un mecanismo de organización de la voluntad de los individuos entre una elección y otra. El partido político constituye de algún modo la base programática a partir de la cual se escogen los candidatos a las elecciones, que siguen operando también cuando finalizado estas, porque el partido político es el portador y el garante de aquel programa.

Es verdad que las cosas no salen siempre bien: en la sociedad las masas, es decir en la sociedad fundada sobre el sufragio universal en la que todos votan, sucede que esta maquina se vuelve pesada y obsoleta.

Sucede, por ejemplo, que los partidos entre una elección y otra luchan entre si por posiciones o escaños de un modo que a veces parece inconveniente inclusive odioso. Son fenómenos negativos que debemos denunciar y criticar, sin hacernos ilusión de que ante de los partidos no existieran, ni tampoco que no existirían bajo el unipartidismo. No afirmo que estos sean males necesarios e inevitables; no son los defectos del funcionamiento del sistema fundado en el pluralismo político, pero son defectos que hay que combatir, pues la democracia no impide haberlo y es más, nos invita a hacerlo.

Los partidos deben ser y seguir siendo canales de organización de la voluntad ciudadana, y en consecuencia, medio, instrumento de la política y no su fin.

Cuando una de estas colectividades se convierte en un fin, invierte la relación la relación que tiene con los electores, ya no se considera al servicio de ellos, sino los utiliza para su propio beneficio. Comienza entonces, un proceso de formación que no se detiene en los partidos, invade también el Estado. Partido e instituciones requieren ser instrumento de la democracia.

3.1.3. Los fines de la democracia son fundamentalmente la libertad y la igualdad.

Todos sabemos que es la libertad, pero es más complicado definirla en términos técnicos. Dice el poeta: la libertad demuestra cuanto nos es cara, cuando nos es negada. Y sucede a menudo que se comprende y se aprecia la libertad sobre todo cuando se ha perdido. Me temo que para ustedes esto es solo una advertencia histórica, ustedes no tiene recuerdo de la perdida de la libertad y es una fortuna para su generación. No fue ese el cada de la mía. Yo también estudie, hace cuarenta años en un liceo de Roma, que tenia el nombre de un rey, Humberto I, y que hoy lleva el nombre de Pio Albertelli, quien fue mi profesor de filosofía, fusilado en las fosa Ardeantinas. Ahora ya no sucede que los profesores de filosofía corran el riesgo de ser fusilados, sino incluso intimidados si les hablan de libertad. La libertad es en el plano técnico un conjunto de libertades: libertad de expresión, de asociación, de reunión, de prensa, de moverse impedimentos, de trabajo. Es, una palabra, de vivir como seres civilizados y de progresar, En este sistema de libertad hay dos mecanismos esenciales: la escuela y la prensa, la formación y la información de hombres libres.

En cuanto a la igualdad, se habla de dos tipos de igualdad. Una igualdad formal, la otra es aquella que se llama igualdad social. La igualdad formal significa igualdad de todos frente a la ley y existencia de leyes iguales para todos. Sobre este tipo de igualdades van a oír, frecuentemente, comentarios críticos. Pero, atención, la igualdad es un aspecto vital de la libertad. La desigualdad formal significa ausencia de libertades formales para todos. El fascismo por ejemplo, represento la destrucción de las libertades formales de nuestro país durante 20 años e instauró un régimen odioso de desigualdades formales entre los italianos.

Naturalmente, una libertad que sea solamente formal es limitada y censurable, más no porque es formal. Ella debe ser formalmente definida y la constitución definir legalmente las libertades concretas que ustedes pueden reivindicar y que nadie ha de violar impunemente. La igual social o real es aquella que en muchas ocasiones oírán contraponer a la libertad formal, no se fíen: la igualdad social o real no se opone a la libertad forma, debe ser por el contrario un desarrollo de esta. Una igualdad social o real obtenida a costa de las libertades formales serian ellas también la tumba de su libertad. Uno de los defensores más enérgicos de la igualdad moderna, K. Marx dijo: No tenemos el más mínimo deseo de comprar la libertad a costa de la libertad.

Quisiera terminar retornando el tema de la cultura y de la escuela de la democracia. Se bien que no es la parte técnica de mi exposición, pero la democracia es un conjunto de reglas técnicas para alcanzar, les decía, unos fines y el fin más alto es la cultura. ¿Que es la cultura?.

Decía una frase famosa: es todo lo que queda cuando han suprimido las informaciones, las nociones, las fechas, la cronología. La cultura es todo aquello que queda cuando al hacer abstracción de todo lo que es digno de desaparecer, nos deja lo que no debe desaparecer de nuestra vida, es decir, la dignidad humana, la sensibilidad ante el destino genérico del hombre. Esta es la cultura.

Aún un caníbal, podría objetar un antropólogo, tiene su cultura. Afortunadamente hoy los caníbales ya no existen. Pero digamos que el antropólogo estudia también los rasgos arqueológicos de esas tribus, y que aún los caníbales tienen su cultura. Es cierto, pero es una cultura de caníbal, y no les aconsejo establecer un diálogo con un caníbal: mientras que habla podría despertarse su apetito.

*La cultura de la cual hablamos es una escala de valores, de fines. Cualquier cosa no es cultura, si bien en cada cosa se encuentra un fragmento de cultura. Ella es una escala histórica en la que comienza a ascender y que no tiene fin, es la escala en la que ustedes ven más allá de su personalidad individual para mirar la de los demás, para reconocerse y diferenciarse de los otros constatando que hacen parte del mismo género humano. El género del que formamos parte existe si no nos niega y si no nos reconocemos a él. Este proceso de autoidentificación de la humanidad es el proceso de crecimiento de la civilización o la cultura. El crecimiento de ésta es esencial para que pueda fundamentar la séptima regla de la democracia: **la regla de la responsabilidad.** ¿Qué quiere decir la regla de la responsabilidad?. El Funcionamiento de la democracia se basa en el derecho de reivindicar todo interés particular a condición de que haya un común denominador sobre el*

que se pueda construir el interés general de la comunidad, del pueblo, de la nación. Si no existiera esta posibilidad, la sociedad se disgregaría y ustedes no tendrían la oportunidad de hacer valer sus ideas, conquistando el consenso de los otros.

La libertad no es el derecho a la soledad, o por lo menos, el derecho a la soledad no es el valor más alto de la libertad. Mientras más se sube en la escala de la libertad será más visible la importancia de la comunidad para nutrir y desarrollar la personalidad del individuo. La sociedad es en realidad un estado de sufrimiento. Robinsosn Crosoe, quien vive solitario se siente feliz cuando encuentra a Viernes y restituye la comunidad. Un gran oponente francés, Paul Valery, que escribió sobre el mito de Robinsosn, ha dicho que Robinsosn en su isla perdida, de vez en cuando sueña con el puente de Londres, es decir, con la ciudad, con la comunidad. Si en el fin de semana nos escapamos al campo y la soledad, el lunes regresamos interesados en las actividades de la comunidad.

El hombre civilizado no puede aislarse del mundo que lo rodea, debe organizarlo de modo que su crecimiento sea el crecimiento de la comunidad, y este sea el suyo propio.

Esta es la regla de la responsabilidad y se entiende que en la base de ella esté la formación del hombre y por lo tanto de la escuela. La escuela produce el saber, no como un sistema de nociones simplemente, reproduce la capacidad intelectual del género humano, retransmite la precaria o gran cultura acumulada. La escuela en este sentido, es el depósito en el cual crece la capacidad de hacer conscientes y responsables de sí mismos a los individuos.

Me dirán ustedes que la escuela se encuentra gravemente abandonada. Infortunadamente esto es cierto, es particular en la democracia latina. Agregaré sólo que la democracia nos permite decirlo. Cualquier otro régimen nos lo impediría y, es probable, nos obligaría a decir que esta escuela está muy bien.

En cambio organizamos manifestaciones libres en las que podemos difundir que nuestra escuela funciona mal, y podemos decirlo no tanto por los profesores o por los estudiantes, sino en interés de la comunidad, en nombre de la ciudad, en nombre de nuestra patria, en nombre de la república. Porque es interés de la nación que crezca con la cultura la responsabilidad del ciudadano, sin la cual la misma democracia estaría en peligro.

No podría terminar sin hablar aquello que ha sostenido por medio de los testimonios de personas más autorizadas que yo, Whithead, un filósofo inglés, escribió a principios de este siglo que la máquina de vapor y la democracia pertenecen a una era de esperanza. Ustedes, probablemente, hoy no saben que es una máquina de vapor, habría que ir a un museo para verla. Pero, ¿Qué significa esto?. Que ha habido un progreso científico formidable, y debemos entonces preguntarnos: ¿Es cierto que la edad del jet y de la electrónica debería ser la era en la que termina toda esperanza, y con la esperanza, también la democracia?.

No lo creo, de ninguna manera. Si crece la cultura, si crece la responsabilidad, si crece la escuela; la idea de que la nuestra siga siendo una edad de la esperanza no será infundada. Es verdad que múltiples dificultades, e inclusive cosas absurdas se acumulan en la vida política de nuestra

*democracia, pero no encuentro una respuesta más bella que la del escritor francés, como Víctor Hugo en el lejano 1973: **la democracia prueba su solidez precisamente gracias a las cosas absurdas que se acumulan sobre ella sin aplastarla.***

Sólo la democracia logrará resistir lo absurdo: cualquier otro régimen es aplastado por él. Defiendan la democracia, porque con ello defienden su porvenir.

3.2. OBSTÁCULOS DE LA DEMOCRACIA

*El presente tema tiene en cuenta las reflexiones de dos trabajos publicados, uno de **Norberto Bobbio**, titulado, “El futuro de la democracia”, donde menciona como el ideal democrático tropieza con los obstáculos no previstos por los primeros revolucionarios liberales que proclamaron e institucionalizaron el estado de derecho, y el otro es de **Estanislao Zuleta**. Titulado, “Dificultades de la Democracia”, donde también menciona los obstáculos de la misma aspecto antropológico para cualquier persona hoy en día, porque el libro de Bobbio es un análisis político social contemporáneo, así entonces, tenemos dos miradas, una hacia adentro y otra hacia afuera sobre el mismo fenómeno.*

Según Bobbio, el primer impase para tener presencia en participación para una sociedad, es la capacidad técnica, lo que hoy conocemos como ciencia y tecnología, las sociedades pasaron de una economía familiar a una economía de mercado, y de una economía de mercado a una regulada, protegida y

planificada y esto conlleva a dificultar la vida política, pues se demanda tener saber técnico, capacidad técnica, para intervenir en los asuntos públicos. Es la figura de tecnócrata que maneja una doctrina económica curiosa, que solo ellos conocen y que son los que deben elegir la economía como la dirigió Rudolf Hommes en la época de Gaviria y la gente ni siquiera sabía de que hablaba en sus discursos oficiales, porque emplea tal terminología, tal enredología científica que la gente termina diciendo: ¡pues así será, dicen tanto que así será!. Esto trae como consecuencias que la participación no pueda ampliarse, porque la hipótesis es que la democracia se basa en que todos puedan tomar decisiones sobre los asuntos públicos ; por el contrario, el modelo tecnocrático que hace que los que tomen decisiones, sean unos pocos que entiendan de tales asuntos. Si en los tiempos del emperador, es decir de los estadios absolutos, el vulgo tenía que ser alejado porque se le consideraba ignorante, hoy se le considera menos ignorante pero los problemas que hay que resolver son más complejos : El caso del Guavio, el caso del Cerrajón, el caso del metro en Bogotá, la distribución de la riqueza, son en apariencia problemas tan complicados , que requieren la especialización o una maestría en los Andes, para tener acceso a ellos.

El segundo obstáculo imprevisto según Bobbio es el crecimiento burocrático ordenado jerárquicamente de arriba hacia abajo y que cotidianamente se expresa como antidemocrático solo en el caso italiano, en Colombia a pesar de que se dan espacios constitucionales para la planeación participativa de bajo hacia arriba, la cuestión, sigue funcionando de arriba hacia abajo. Como hecho curioso anota Bobbio que “históricamente, el estado democrático y el estado burocrático están mucho más vinculados de lo que su compenetración pueda hacer pensar. Todos los estados que se han vuelto más



*democráticos, se han vuelto a su vez más burocráticos, porque el proceso de burocratización ha sido en gran parte una consecuencia del proceso de democratización”.*²

El tercer obstáculo, tiene que ver con el rendimiento del sistema democrático desde el punto de vista de la sociedad civil, en estos tiempos la sociedad civil es una fuente inagotable de demandas para los gobiernos, demandas que son algunas o muchas imposibles de cumplir por el estado, lo cual crea vacíos, insatisfacción o malestar general dentro de las sociedades, esas peticiones muchas veces arrinconan al gobierno, porque son costosas, inalcanzables, imposibles de cumplir, lo cual constituye la desprotección de los derechos civiles por parte de un estado. Son tantos hoy en día las peticiones sociales que ningún sistema político puede cumplirlas a cabalidad. Esto trae, como consecuencia que en la democracia la demanda social sea fácil y la respuesta del sistema político, difícil y cada vez más lenta contrario a lo que sucede en un régimen totalitario donde la demanda es controlada habiendo sofocado la autonomía de la sociedad civil, y por tanto es mucho más rápido en la respuesta por cuanto los complejos procesos de decisión no existen.

Desde el punto de vista antropológico, el profesor Zuleta llamo la atención de la realización del ideal democrático por la condición humana, desde el punto de vista de la vulnerabilidad.

El primer obstáculo es que la democracia es muy fácil de elogiar pero muy difícil de aceptarla en el fondo, porque eso significa aceptar la angustia, de

² BOBBIO, Norberto. El futuro de la democracia, Alianza. Madrid 1995. P. 27

ser autónomos en el pensamiento y en la acción como bien lo explica Kant, en el discurso de la ilustración sobre la mayoría de edad. Es el problema de decidir a cuenta propia y eso no gusta, porque exige la angustia de tener que elegir sobre situaciones muy complicadas, Zuleta aquí nos recuerda al caso de Antígona, cuando tuvo que enfrentarse al rey de Tebas, con palabras inolvidables, a sabiendas que estas palabras podrían quitarle la vida como le paso a Sócrates, esas palabras dicen: "sé que está prohibido hacer lo que hice pero las leyes que seguí no son las leyes de la ciudad, también sé que no son las leyes que tú dictas, porque no son ni de hoy, ni de ayer sino de siempre, porque están escritas en el corazón humano". Habla de la ley del amor a su hermano Edipo, muerto en las calles de Tebas por levantarse ante las leyes de la ciudad. Antígona admite que lo hayan matado pero no que lo dejen tirado y abandonado a las aves de rapiña, y movido por su amor quería hacerle los honores del entierro, llorarlo y ejercer su derecho a hacerlo. Pensar por si mismo es un ejercicio complicado para el ser humano, lo fácil es creer en la palabra del otro... Hitler, Stalin, Khomeini, Un tutor etc.

En segundo lugar, la democracia implica igualmente hacer el ejercicio de la modestia con referencia al criterio de verdad absoluta que creemos tener, lo cual es típico del dogmatismo. La modestia implica tener oído para la boca del otro, aceptar que el otro llamase como se llame tiene su visión del mundo y sus propias reflexiones y que puede darnos una lección, es decir sacarnos de un error. Solo en condiciones de igualdad puede haber respeto porque a un inferior se le ordena o se le humilla y aun superior se le suplica o se le seduce mientras que aun igual se le demuestra o argumenta y él está argumentado tiene que ser modesto en una discusión de tipo racional.

En tercer lugar Zuleta plantea el problema del respeto como exigencia para la democracia respeto significa oír a los otros con el fin de que después se callen dejen hablar a los demás lo cual no es una conversación seria, o una discusión interesante, ese tipo de respeto conduce a la proliferación de microdogmatismo, cosa típica de las aulas de clase donde unos hablan y otros no oyen a no ser que suene el timbre de descanso. “Así ocurre en ciertas fastidiosas conversaciones de café en que hay tres personas con ideas distintas y fijas y toleran que uno hable de su manía cualquiera que sea, con tal de que después se calle y de hablar al otro de la suya, y después al otro que oye bostezando. Allí por consiguiente no hay un dialogo: hay tres monólogos”³

Aquí no se trata de intimidar, humillar sino de conversar con los puntos de vista del interlocutor y exigirle su argumentación con expectativa y alegría teniendo en claro no van a llegar a acuerdos totales, porque es mucho pedirlos y sí a diferencias enriquecedoras sobre un punto de vista.

La cuarta exigencia tiene que ver con nuestros orígenes nada democráticos, venimos al mundo desde pequeños regidos por una ideología que nos rodea en nuestras convicciones sin que podamos hacer mucho para cambiarla, son esos monstruos consagrados que bajo las formas del padre o la madre parecen inobjtables, después viene la prueba de la duda y nos parecen personas comunes y corrientes, que podían equivocarse, después buscamos ante esta crisis de credibilidad un remplazo, un líder, un partido para que nos diga de una vez por todas que tenemos que hacer y así caemos otra vez bajo

³ ZULETA, Estanislao. La participación democrática y su relación con la educación. Fez, 1995.

la protección del lobo disfrazado de pastor como mansas ovejitas. El ejercicio de la democracia nos puede salvar de la adoración del dogma, porque nos madura para el conflicto y para afrontar las crisis sin tener que recurrir a los auxilios de los que pescan río revuelto.

La democracia es una palabra como decía Sábato que apareció inicialmente con mayúscula en todos los tratados clásicos, después empezó a escribirse con minúscula y hoy, en estos tiempos aparece curiosamente entre comillas.

4. PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN LA ESCUELA

En una perspectiva de construcción de democracia que necesariamente supone la participación de todos los elementos de la comunidad educativa, proponemos las siguientes tesis que podrían ayudar al trabajo de la escuela en esa dirección y propósito.

- ✓ *Si desarrollar autonomía en el sujeto es un principio de procedimiento de la acción educativa, tenemos que desarrollar una metodología, que se inscriba en una perspectiva de posibilitar de cada sujeto para percibir, aprender y afectar el conocimiento con sus propias facultades y que desista de transmitir o imponer una particular visión del conocimiento.*

Si queremos hacer de la práctica pedagógica una mediación afectiva que supere la condición de dependencia a una condición de autonomía, es necesario considerar que la relación pedagógica tiene por fin último romper con las relaciones de poder fundadas en el conocimiento, transformándolas en relaciones de cooperación, a partir del reconocimiento en su justa dimensión, de los saberes de que se pueden dar cuenta todos los sujetos que participan en el proceso educativo.

- ✓ *Sólo una relación pedagógica que apunte al rompimiento de las relaciones de poder que se fundan en el conocimiento, abre paso a la democracia,*

porque ello en sí, supone un ejercicio equilibrado del poder entre los miembros del cuerpo social.

- ✓ *Si desarrollar pensamiento crítico es otro principio de procedimiento de la acción educativa, es claro que esta no puede ser una acción instrumental de carácter técnico. Como dice W. Carr, “el objetivo global de la educación es ayudar a los otros a educarse, es decir a ser personas; la educación por tanto, es una actividad práctica. Las cosas sin embargo, pueden ser cambiadas por aquellos que saben cómo cambiarlas, así como el conocimiento puede ser adquirido por aquellos que saben cómo adquirirlos; los profesores deben necesitar saber cómo ayudar a los otros a educarse”; y lo que necesitan saber para poderlo hacer es teoría, y para aprender teoría tienen que leer todos los días bajo parámetros bien definidos y metas bien claras, porque si de leer cualquier cosa se trata, la cuestión será muy fácil, eso es lo que hacen todos los días la gente en los aeropuertos, leer cualquier cosa, es decir, cualquier tontería escrita por un periodista como chiva.*

- ✓ *Si el objetivo principal de la escuela es ayudar a otros a educarse, es decir, a aprender a ser personas, lo que tenemos que hacer como educadores es tener claro que tipo de personas exige la sociedad que idealizamos como sociedad humanizada, y eso va más allá de la preocupación por conformar un gobierno escolar que ya está demostrado que tiende a funcionar bajo los patrones de la cultura política dominante. Se trata como educadores que somos, de plantearnos cómo debemos intervenir y qué competencias para contribuir a la construcción de una verdadera democracia.*

Como queremos agregar a nuestras ideas, como las que expresa Raúl Mejía en el Capítulo V de su ponencia Navegando en las Democracias para ir a otra escuela (borradores para reconstruir cartas de navegación), dice: “estamos en un momento histórico propicio por las necesidades que tiene el sistema social de organizar la escuela como reorganizadora y reestructuradora cultural, que une lo local y lo universal, de tratar de intervenir en ella de tal manera que podamos encontrar la síntesis de la existencia de una nueva época que reorganiza el poder desde lo micro y las tareas aplazadas. Creo que la tarea central es convertir las tareas de la escuela y sus necesidades, en una serie de procesos organizativos en donde ocurran movimientos pedagógicos, étnicos, de clase, de defensa de lo público, capaces de reconstruir con un nuevo sentido las luchas por una escuela realmente democrática. En ese sentido, las luchas en el marco de la Ley General de Educación deberán enfrentar el construir las formas organizativas al interior de la escuela, que no se desarrollen en un horizonte de la democracia delegativa, sino que reconstruya realmente el criterio de la democracia participativa, ya que en muchos campos no estamos encontrando que las nuevas instituciones en la escuela (gobierno escolar, consejo directivo, personero, etc.) no hacen sino reproducir la democracia política existente a través de esos instrumentos de reorganización existentes en la vieja escuela.



PANORÁMICA

Un día cualquiera voy por la Avenida Américas, es el mismo viaje de todos los días, a la misma hora rumbo al Colegio Dario Echandía, son las 12:35 del mediodía y la buseta de Contracondor avanza rauda hacia el barrio Patio Bonito, de pronto para y recoge de buena gana a unas muchachas de uniforme azul; se alegra el rato; ellas comienzan a tararear la canción “El Dos” de los hermanos Zuleta, que suena en la buseta, me doy cuenta de que son del colegio “Fe y Alegría” por el escudo que llevan en el saco. Pienso que el viaje se hace divertido, sin embargo a la altura del CAI de Abastos se atraviesa una zorra en medio del paraje urbano y del trancón propio del mediodía; se oyen los chirridos de los frenos y las carcajadas del zorrero y su compañero, que continuaron su estampida sin hacer caso a los insultos y a las malas palabras que provenían de los furiosos conductores de los automóviles, busetas y camiones interferidos. Tenía que pasar esto, en medio del ruido y del apretujón de carros las niñas callaron su melodiosa voz y la canción de los hermanos Zuleta no se volvió a oír. Ahora estamos en la entrada de “La Mariana”, el chofer vuelve a prender la radio, son las 12:40, el paisaje cambia, la sensación es de estar en el campo, pues ahora transitamos en medio de lotes, grandes letreros de prevención indicando que los lotes no están en venta. – Lo más simpático de este paraje semirrural es ver las vacas correteadas por unos pájaros en busca de lo que dejan y echan -. Al fin llegamos a la entrada del

barrio Patio Bonito por el lado de La Mariana¹. Me bajo en la esquina del asadero Carmentea, donde usualmente celebramos o conmemoramos acontecimientos los profesores del Dario Echandía. Otra vez la sensación de pueblo, de calles largas con gente caminando por la mitad sin hacer mucho caso omiso a los pitos de los carros, habitadas por vendedores informales que ofrecen en sus improvisados puestos desde pescados traídos de Abastos hasta cuchillas de afeitar. La recta final que da arriba al Colegio Dario Echandía es propia de un mercado persa, si se hiciera un inventario comercial de los tipos de negocio habría un diagnóstico muy rico para el proyecto educativo institucional del colegio: almacenes de autoservicio, lavasecos, droguerías, papelerías, piqueteaderos y asaderos, depósitos y ferreterías, supermercados acompañado por ventas de chance, etc., etc. Llama la atención constatar con la mirada que estos negocios en su gran mayoría son habitados como casa. Entrando al Colegio Dario Echandía está un sitio que afectiva y vivencialmente representa mucho para la mayoría de los profesores del colegio: me refiero a la tienda de “Don Pedro”. Es el sitio de encuentro para “calmar la sed” después de una jornada colegial, ha sido escenario de notables veladas y simpáticas reuniones donde vuela la imaginación del deber del acto pedagógico. Si usted quiere saber como son las tertulias de los profesores del Magisterio, vaya a la tienda de Don Pedro.

¹ La Mariana es una de las entradas a Patio Bonito, tiene doble calzada y en comparación a la entrada por abastos, está en buenas condiciones.

UNA REUNIÓN DE PROFESORES

Son lastres de la tarde del mismo día, está citada una reunión de profesores para tomar una posición frente al proyecto de jornada única en los colegios distritales de Bogotá. El sitio de reunión es la sala de profesores, un salón con suficientes ventanales como para expiar el patio, los escritores y las sillas en cambio son tan escasos a la hora de una reunión que hay que disputarla, soy uno de los primeros en llegar a la cita, se ha acordado dejar trabajos a los estudiantes y empiezan a llegar los profesores, efectivamente los primeros se hacen a las sillas; charlas, risas, bromas... es el momento de la espera, algunos llegan y vuelven a salir, ha pasado un buen rato y la representante del consejo directivo encargada de citar y dirigir la reunión no aparece, resulta que perdió las llaves del candado del loquer donde reposa un comunicado anunciando que algunos colegios de la zona octava le dijimos sí a la jornada única, - cosa que nos sorprende y queremos aclarar – mientras esto ocurre en la sala de profesores, los estudiantes viven un descanso prolongado, a través de las ventanas y la puerta se filtran los gritos, las risas y las carreras. Al fin llegan todos, aparece el comunicado y se inicia la reunión: saludos, excusas, preámbulo, empieza la función: ¡¡Compañeros, me he enterado que el CADEL nos invita...!! Ha pasado un buen rato, se suceden unas tras unas intervenciones donde se describen y argumentan postulados; si se hace una semblanza del ambiente, diría que unos participan con gestos de aprobación o desaprobación, otros toman la palabra debidamente y otros lo hacen

indebidamente. Otra característica de las reuniones de los profesores de la jornada de la tarde en Darío Echandía es la de hacerse en grupitos, bien sea para bromear y reírse o para hacer consultas mutuas sobre el tema de la reunión. Han pasado 40 minutos y a esta altura las palabras y los argumentos se empantan y se vuelven repetitivos, quedan las lagunas y se decide que una comisión asista a la invitación que el CADEL de la zona ha cursado. Todos se levantan y queda la sensación de que las jornadas que se avecinan serán duras para el Magisterio.

LOS HILOS INVISIBLES

Hacer visible los hilos invisibles tiene que ver con aquellas prácticas y aquellos comportamientos que los docentes de ciencias sociales manejan frente a determinadas situaciones y en algunos eventos institucionales, como las elecciones de los alumnos para el cargo de personero y consejo de estudiantes. Estos comportamientos parecen ser dobles, por un lado se asuma acompañar a los alumnos en el proceso eleccionario y por otro se les constriñe la actualidad de desarrollar acciones como consejo de estudiantes, ello aunado a la evidente apatía de los estudiantes en estas actividades. Se han identificado en las entrevistas el énfasis que los docentes hacen en la existencia de los dobles comportamientos frente al problema de la democracia en general y frente a las actividades del PEI, los programas de estudio y las formas de evaluación en particular. De esta manera se detecta un trecho evidente entre lo que se dice y lo que se hace; ese divorcio, propio de la tradición del país, tradición leguleya, por demás parece afectar a las instituciones escolares.

De acuerdo a esto, los docentes expresaron en las entrevistas y en las charlas informales posibles temas como causales o razones del evidente divorcio como el de la libertad, responsabilidad, crisis de valores, falsedad frente a las elecciones, dejadez frente a los proyectos institucionales, falta de ausencia de la unidad de criterios del grupo de profesores y la necesidad de capacitación de los docentes frente a los retos de la democracia que la ley ha asignado a la escuela.

Así sobre el problema de la libertad y la responsabilidad expresaron que “dar libertad a cada persona consiste en dejarlo decir las cosas libremente, pero que vayan dirigidos por alguien y el dejar hacer no puede estar separado de la autoridad ni de la responsabilidad”. Esto llevado al aula de clase implica lo que dijo un docente en una encuesta... yo creo que un ser humano en formación que no sabe lo que quiere porque un día quiere una cosa y el otro quiere otra, no se le puede dejar solo, que haga lo que quiere. El necesita algún apoyo, un consejo, una idea, siempre debe haber una autoridad o cabeza que guíe un proceso, que incluya unos valores, que oriente, que anime... Así mismo se manifiesta la contradicción entre la legislación, los gobiernos y la sociedad... Estamos en contravía, nosotros tratamos de educar en democracia pero en la casa estamos haciendo otra y el país está practicando otra... Si bien la ley depositó en la escuela la tarea de ayudar a construir la educación básica de un tejido social basado en el reconocimiento del otro, la tolerancia, el respeto y otros valores democráticos que permitan la formación integral de ciudadanos que discrepen sin violencia y sean formados para incorporar saber científico y tecnológico a la sociedad en favor de su propio desarrollo y del país, esto no significa que su éxito o fracaso dependa del educador y de la escuela dado que existen otros referentes y otros indicadores como los señalados por la docente, como son las prácticas sociales del país en materia de convivencia y las políticas de los gobiernos en el respeto a los derechos consagrados en la actual legislación. En otras palabras y por dar un ejemplo, la apatía de los estudiantes frente a la violencia del país es un reflejo de las situaciones extra escolares que la escuela y el docente difícilmente podrán contrarrestar.

Por otro lado, frente a las alternativas de cambio frente a la democracia escolar, las sugerencias y orientaciones de los docentes en torno a las elecciones de los estudiantes aluden a la necesidad de formar líderes capaces de liderar procesos, más orientación en los estudiantes para que planteen propuestas que superen la superficialidad y apunten a los objetivos y las funciones en sus órganos de participación. Pero lo más preocupante es que después de las elecciones no pasa nada, es decir, elegidos los representantes no volvemos a saber más nada de ellos, cosa parecida cuando a nivel municipal se elaboran planes de desarrollo local por la exigencia de la ley, pero una vez aprobado y más allá de la ley los actores se vuelven fantasmas. Se demanda entonces hacer seguimiento y ser continuos en este tipo de trabajo. En palabras de una docente... falta más compromiso y deseo de trabajo.

Sobre la pregunta que se le formuló a una docente, sobre que balance podría hacerse de la participación de los estudiantes en el consejo escolar, más allá de las elecciones, en los últimos años casi que no se puede citar ninguna otra actitud, sólo se pueden mencionar algunas charlas sobre valores de manera muy esporádica. Uno de los hilos invisibles que habría de hacerse visible es el del recelo grupista que se evidencia en estas actitudes cuando algún docente quiere dirigirla. Así las cosas, la democracia escolar sólo será posible... siempre y cuando los docentes tengamos unidad de criterio y disposición para conscientizar a los alumnos para que amen a su patria, a su escuela y a sí mismos.

Desde el punto de vista de la llamada crisis de valores o valores en crisis, salta a la vista la preocupación de una docente... Así como todo se ha perdido

nosotros también hemos perdido, es un círculo vicioso, un ejemplo es la apatía de los chicos por la situación de violencia del país, eso no se puede evitar. Eso porque ya se retiraron las normas educativas tanto para los alumnos como para nosotros. El ejemplo de ponerse de pie, yo lo hago por respeto y por aquello del dominio de grupo, otros no lo hacen porque no les interesa... La pregunta que aquí puede hacerse es que ¿es lo que hemos perdido como tradición escolar? si los valores humanos o los símbolos patrios, lo cierto es que con la actual ley 115 se percibe en cada institución educativa una época de cambios pero vividos con mucha confusión; cambios que no sabemos todavía si son para adelante o para atrás, que en su afán pueden dejar sólo el cansancio y posiblemente la frustración. En este contexto llama mucho la atención la afirmación de la docente cuando dice... que ya se realizaron las normas educativas tanto para los alumnos como para nosotros, como el ponerse de pie, los símbolos patrios y los valores humanos. Así se hace evidente la constante tensión escolar entre lo que la ley le asigna a la escuela y lo que el docente asume como lo correcto, dicho de otra manera el cambio de paradigma de la época actual es preciso reflexionarlo como comunidad educativa, así como en la misión de los sabios se plantea la necesidad de endogenizar la ciencia y la tecnología desde el punto de vista social, esto es incorporarla a la canasta familiar como consumo de los colombianos. Así también se hace necesario endogenizar la ley 115 en la comunidad educativa, más allá de su carácter de ley es preciso establecer cuales fueron su exposición de motivos desde lo filosófico, sociológico, psicológico, administrativo y planeativo.

5. CONCEPCIONES DE LOS DOCENTES DE CIENCIAS SOCIALES SOBRE LA DEMOCRACIA

“Ahora si vamos a hacer, ahora si vamos a participar, ahora si vamos a opinar, ahora si vamos a entender el gobierno escolar, ahora si, como si antes no hubiera existido eso.

El propósito de identificar las prácticas y concepciones de los docentes de ciencias sociales en el Colegio Dario Echandía con relación al tema de la democracia se recogieron opiniones y pareceres que buscaban escudriñar el tipo de información y formación que recibieron en la universidad sobre democracia y al mismo tiempo de identificar las transferencias conceptuales y metodológicas que traen los docentes sobre el tema.

De acuerdo a esto las opiniones de los docentes en las entrevistas fueron las siguientes: cito inicialmente el punto de vista de un docente sobre el tipo de formación en democracia recibido en la universidad... gracias, como dice en la lectura Compañeras, yo creo que así como los santos son sacados en una profesión para ser mostrados y para que los fieles creen en ellos, es bueno que saquemos la democracia en andas, definamos que a esta materia la llamaban en una época Urbanidad, después se empezó a llamar democracia, después en los años 1966, 1967 y 1968 se llamaba Civismo Internacional; era la época en la que yo salí bachiller, hasta la época de 1991 cuando se empezó.

a hablar por obligación y derecho de la democracia, es cuando salen una serie de libros, una serie de talleres, que por decirlo así, comenzaron a enfocar los temas sociales para enseñar democracia en el colegio; entonces ya esa democracia, como su nombre lo indica, si nos atenemos a lo que la historia nos indica, la palabra Demos significa pueblo y Cracia, gobierno del pueblo. Entonces a eses gobierno del pueblo nosotros le hemos dado una aceptación en relación con esto: cuando a nosotros nos dieron Civismo Internacional en el bachillerato, no hablan de nada de eso, no sabíamos que eran las instituciones políticas ni que tenían que ver con la democracia, sino simplemente nos hablan de símbolos patrios, división política y administrativa de Colombia, y luego venía la cuestión de la familia, delitos contra la familia, delitos contra el sufragio y en general delitos contra la integridad física del ser humano, y luego se tomaban las tres ramas del poder público. Repito, sin hablar todavía de lo que venía en el 91, entonces después de esto veíamos la OEA, veíamos la ONU. Ese era el famoso Civismo Internacional. A partir del 91, esa democracia totalmente cambió, porque ya se relacionó con otros patrones con el respeto por la vida, el respeto por los símbolos patrios, el respeto por la integridad de las personas que nos rodean, el respeto por la familia, el respeto por el colegio donde estamos, que prácticamente es el proyecto que las compañeras han venido trabajando sobre valores que desgraciadamente aquí en el colegio no nos hemos enterado de ello, no queremos participar, no queremos ayudar, no queremos colaborar.

A nivel general, es importante establecer cual es el concepto de democracia. Si por raíz griega, si por Constituyente del 91, o simplemente por lo que nos enseñaban antes como Civismo Internacional.

Pregunta: *O sea, ¿ antes del 91, la democracia era enseñada como una serie de normas?*

R/. *Una abogacía en primiparadas, uno salía como un tinterillo.*

6. PRESENTACIÓN Y ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

6.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DENTRO DE UN MARCO TEÓRICO

*La Constitución Política Nacional establece como principio fundamental la convivencia democrática en un estado social de derecho. Teniendo en cuenta este principio y la situación de crisis que vive la sociedad colombiana carente de un proyecto ético que le de un norte, la Constituyente del 90 y su producto la **Constitución del 91**, adjudicó en la Escuela la tarea de ayudar a construir desde la básica un tejido cultural basado en el reconocimiento del otro, la tolerancia y otros valores democráticos que permitan la formación integral de ciudadanos que discrepen sin violencia y que sean formados para incorporar saber científico y tecnológico de la humanidad en favor de su propio desarrollo y del país.*

*La posibilidad de hacer una escuela que responda a los anteriores retos se da mediante una reforma a la educación. Es entonces cuando el **Congreso de la República** expide la ley 115 de 1994, después de la **Asamblea Constituyente** impulsa una comisión representativa de la comunidad educativa del país que concertó una serie de recomendaciones que sirvieron de base para la redacción de una serie de disposiciones que en materia educativa tiene la Carta Política. Es importante anotar que hacia los años 1992 y 1993, la **FOCODE** en representación del **Magisterio** y algunos sectores del gobierno*

y del Congreso, tuvo lugar en el país un interesante debate que culminó con la expedición de dicha ley que en su conjunto contiene una serie de medidas interesantes como el Proyecto Educativo Institucional, la figura del Gobierno Escolar de carácter democrático en sus intenciones, lo mismo que la institución de un plan decenal de educación y la adopción en cada institución de un manual de convivencia. Desde entonces llegó una época de cambios para todos los docentes del Magisterio, de cambios que no sabemos todavía si son para adelante o para atrás, que en su afán pueden dejar sólo el cansancio y posiblemente la frustración.

*Sabemos que el Acto Legislativo y su desarrollo no bastan en sí mismos para la transformación de la práctica cotidiana de la escuela en relación a lo que se enseña como cultura, como ciencia y como saber tecnológico. Desde luego, es importante que existan los derechos, pero es más importante señalar que no bastan como lo expreso **Estanislao Zuleta**, “el problema de si no se necesita más bien que la gente misma aprenda y para que aprenda es necesario que participe que nombre y que luego se desengañe y nombre a otro, que examine y luego se equivoque, porque participando se aprende a participar, como bailando se aprende a bailar, no es que le vayan a dar a uno no se que clases de democracia para luego entonces sí estar ya calificados para votar y graduarse en los derechos humanos que incluyen una Nación”.*

Esto, llevado a la escuela, quiere decir que es importante que exista la cátedra de democracia para que los estudiantes se informen de sus derechos sin que eso signifique que automáticamente los puedan ejercer en la práctica escolar. Retomando el autor mencionado, este derecho todavía no es real en

tanto que la ley se lo permita mientras la vida lo prohíbe. Ese estilo de decir las cosas en el derecho no se corresponde con la realidad social.

Decimos que no, porque sabemos que del dicho al hecho queda un trecho y ese es el que tenemos que recorrer o por lo menos identificar para que los otros lo recorran. “Desde luego los hombres no nacen libres e iguales, esos son los gorriones, y no necesitan del derecho. Los hombres nacen en clases diferentes, en razas distintas, unos con poder económico, otros con debilidades, unos con posibilidades de abusar, otros con mucha vulnerabilidad”.



En este sentido se hace imprescindible que en materia pedagógica los docentes de ciencias sociales identifiquemos mecanismos que hagan posible crear condiciones para la democratización y podamos ejercer la propuesta utilizando las leyes y decretos que son sólo instrumentos que pueden viabilizar la democracia; en tanto, no son en sí las reglas del juego, sólo le permiten, mediante cierto ambiente cultural, que habrá de crear, en la medida en que la participación requiere, es crear condiciones de competencia de quienes están llamados a participar. Y es aquí donde empiezan los obstáculos, por cuanto la crítica a la democracia parte de aquel llamado a ejercerla quienes además ejercen el poder que el conocimiento le da en el momento de la comunicación con el estudiante; hablamos del docente.

Pero existe otro obstáculo igualmente profundo que afecta no sólo a la escuela, pero que por ser un centro permanente de interrelaciones formales e informales se expresan en forma de la democracia y es la convivencia como

forma de vida pacífica a la cual debe responderle la escuela misma, pero la escuela que tenemos, aún no posee la estructura democrática para ello. Este es pues, un serio problema que se nos presenta y que puede ser abordado en la medida en que se desarrollen nuevos fundamentos para concebir la democracia en un modo distinto a como se los presenta formalmente.

En este propósito reflexionaremos el problema de la democracia escolar en tres ordenes:

- 1. Desde el punto de vista de la política que se impulsa en la escuela, lo cual significa identificar los tres fines democráticos en la educación y en la presente legislación.*
- 2. Desde el punto de vista de las prácticas y concepciones del maestro de ciencias sociales en relación con la democracia, por lo cual se hace necesario indagar sobre su origen social y académico y por la manera cómo se relaciona; lo mismo por su quehacer, teniendo en cuenta lo que se le asigna y lo que asume como democracia.*
- 3. Desde las transferencias conceptuales y metodológicas de la democracia que traen los profesores de ciencias sociales.*

6.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En el Colegio Distrital Dario Echandía, el PEI parece haber pasado por diferentes dueños. Podría decirse que cada uno ha tenido su PEI debajo de la manga. Ciertamente, ha habido esfuerzos por sacarlo en andas para que la

comunidad educativa lo vea, pero después vuelve a su estado natural, es decir, a su estado fantasmal. Ciertamente, no podemos negarle a los docentes del Colegio los esfuerzos por hacer actividades de los diferentes subproyectos del PEI pero, esas actividades no han partido de diagnósticos serios, profundos, conocidos y avalados por la comunidad educativa. Así las cosas, las actividades del PEI han sido semiclandestinas, tal vez por aquello del recelo grupista y al temor al debate. Una vez llegaron unos funcionarios del SER al colegio y les preguntaron a los alumnos escogidos por curso que si habían oído hablar de él, y el 90% dijo que no. Esto revela el estado de los PEI que tenemos en Bogotá, y a lo mejor, en la mayoría de las instituciones educativas de Colombia. Si de verdad asumiéramos la autocrítica con profundidad, sería preciso reconocer que los PEI que tenemos se parecen a esas bellas solemnidades que no se ven en la realidad.

Hablo del PEI, porque este contempla el problema de la democracia que va más allá de las elecciones y exige que establezcan espacios de reflexión entre los actores de la escuela. Esto significa situarla en espacios e instancias de deliberación, como son las del Consejo Directivo, el Consejo Académico, la Asamblea de Profesores.

De otro lado, se requiere indagar que piensa el docente de la democracia, si cree que ella es posible en la tradición de la escuela. De acuerdo a esto, las preguntas de investigación las planteamos en el siguiente orden:

- ✓ *¿Qué concepciones manejan los docentes de ciencias sociales en el Colegio Dario Echandía sobre la democracia y cómo asume su práctica en las actividades escolares?*

- ✓ *¿Qué condiciones se requieren identificar para hacer visibles los hilos invisibles de la contradicción entre lo que la ley asigna y lo que el docente asume como democracia?*

7. FORMAS EN LA CUALES PODRIAN UTILIZARSE LOS RESULTADOS

Las estrategias de comunicación serán Conferencias para Alumnos y Maestros de la Institución.

*Publicación de artículos por avances que den cuenta de la investigación preferiblemente en revista **EDUCACIÓN Y CULTURA**.*

Participación con ponencia en los Congresos Pedagógicos.

CONCLUSIONES

Son numerosos los obstáculos con los que se puede encontrar en este proceso de construcción de una democracia escolar:

- 1. Una tradición en el manejo espontáneo de recursos, tiempos y capacidades que no permiten ver la necesidad de planificación, frenando la consolidación de un esfuerzo organizativo.*
- 2. La falta de valoración del trabajo de los compañeros que conlleva a “tirarse” lo que otros hacen bien. En palabras de un docente: “aquí uno no encuentra el apoyo ni las personas que lo ayuden a uno porque yo si quiero trabajar”. Le repiten a uno, “que no ha hecho nada”, y tres años así, a uno le salen canas, porque le critican hasta el caminado.*
- 3. La prevención frente al debate por temor al conflicto y no admitir otro punto de vista – recelo grupista...*
- 4. Un manejo de la democracia como “Activismo” y la sensación de que toca hacerlo aunque no guste – áreas de sociales – y la falta de ensayo, empezando por la administración para las actividades en democracia. “Que tal que alguien sea más eficiente en este campo que nosotros los de sociales”.*

BIBLIOGRAFÍA

BONILLA, ELSY y PENÉLOPE RODRÍGUEZ (1997). Más allá del dilema de los métodos. Santa Fe de Bogotá, Editorial Norma.

CONFERENCIA CIUDADELA DE PAZ, Zuleta Estanislao (Mayo 14 de 1989). Educación y democracia. Fundación Estanislao Zuleta, Cali, 1995.

EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA (1994). Fondo de cultura económica. Santa Fe de Bogotá.

ESCUELA Y MODERNIDAD EN COLOMBIA, Parra Rodrigo.

LA CAMPANA EN LA ESCUELA, Buenaventura Nicolás (1994). Ed. Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, Santa Fe de Bogotá.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1994). Ley general de educación. Santa Fe de Bogotá, MEN.

MISIÓN CIENCIA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO (1994). Colombia: Al filo de la oportunidad. Santa Fe de Bogotá, MEN.

PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN (1996). Revista educación y cultura. No. 41, Editorial Voluntad.